

Oficio UDAF-T -054-2018
Guatemala 06 de Abril de 2018

Licenciada:
Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Defensoría de la Mujer Indígena

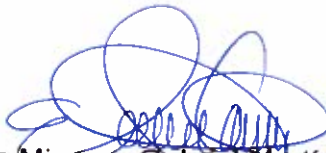
Estimada Licenciada Chuta:

Esperando que sus actividades diarias sean de manera exitosa.

Por este medio le hago de conocimiento que según artículo 41 del decreto 50-2016 sobre la obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos a través de comprobante único de registro y de fondo rotativo, le hago entrega de la información acerca del sub grupo 18 sobre los servicios técnicos y profesionales, que se tienen, correspondiente al mes de marzo del año 2018, para que sea trasladada a donde corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,



Emma Minerva Gabriel Martín
Asesor Profesional Especializado II
Jefe de Tesorería



CC: Archive



Carmen Azucena Chuta Perén
Encargada a i Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

09/04/2018

11:11

**DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA
MES DE MARZO DE 2018**

Decreto 50-2016 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018
Art. 41 Obligatoriedad de detallar las especificaciones de los gastos...

HOJA No. 1

	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO	FUENTE	REGLON	MONTO	SERVICIO	DESCRIPCION
1	Enma Argentina Morales Yacabalquej	05 al 31 de Enero de 2018	11	183	Q 7,403.23	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 012-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
2	Amelia Susana Sapon Mejia	05 al 31 de Enero de 2018	11	183	Q 7,403.23	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 024-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quiché de la Defensoría de la Mujer Indígena.
3	Amelia Susana Sapon Mejia	Marzo	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 024-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quiché de la Defensoría de la Mujer Indígena.
4	Amelia Susana Sapon Mejia	Febrero	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 024-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quiché de la Defensoría de la Mujer Indígena.
5	Enma Argentina Morales Yacabalquej	Febrero	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 012-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
6	Enma Argentina Morales Yacabalquej	Marzo	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 012-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Quetzaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
7	Maria Angelica Lacan Tzul	Marzo	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 015-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.
8	Maria Angelica Lacan Tzul	Febrero	11	183	Q 8,500.00	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 015-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.
9	Maria Angelica Lacan Tzul	05 al 31 de Enero de 2018	11	183	Q 7,403.23	Servicios Profesionales	Por Servicios Profesionales, Según Contrato Administrativo No. 015-2018 por apoyo en atención a usuarias en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Totonicapán de la Defensoría de la Mujer Indígena.
10	Maria Maxima Elena Camey Guerra	Febrero	11	183	Q 4,500.00	Servicios Tecnicos	Por Servicios Tecnicos, Según Contrato Administrativo No. 018-2018 por apoyo en la procuracion de los diferentes casos iniciados en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.
11	Maria Maxima Elena Camey Guerra	05 al 31 de Enero de 2018	11	183	Q 3,919.35	Servicios Tecnicos	Por Servicios Tecnicos, Según Contrato Administrativo No. 018-2018 por apoyo en la procuracion de los diferentes casos iniciados en la Unidad Jurídica en la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena.

TOTAL PAGADO \longrightarrow
Según SICOIN

Q 81,629.04
Q -
Q 81,629.04

Hecho por:

Autorizado Por:


Emma Minerva Gabriel Martin
Jefe de Tesorería
Defensoría de la Mujer Indígena




Lidia Anna Liset Elias Higueros de Morán
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena